



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la Autorización de Funcionamiento de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión Organizadora

SEGE

Secretaría General

RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 0048-2013-UNAM

Moquegua, 22 de Marzo del 2013

Visto:

El Memorando N° 065-2013 -P-UNAM de fecha 22 de marzo de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad de Moquegua en su Art. 24° inciso 24.9 concordante con su Reglamento General Art. 107 inciso i) señala, que son atribuciones del Rector: "Delegar las funciones, la autoridad y representatividad que sea conveniente para lograr eficiencia administrativa, con cargo a informar, en cada caso al Consejo Universitario".

Que, a fin de mantener el normal desarrollo de las actividades universitarias es necesario encargar el Despacho de la Presidencia de la comisión Organizadora al MSc. ALCIDES NICANOR SÁNCHEZ PARRA Secretario General de la UNAM, por el periodo que dure la ausencia de la Autoridad Universitaria.

Que, mediante Memorando N° 065-2013-P-UNAM de fecha 22 de marzo del 2013, el Presidente de la Comisión Organizadora Dr. Dante Manzanares Cáceres, comunica al Secretario General que el domingo 24 de marzo de 2013 estará viajando a la ciudad de Lima con la finalidad de asistir al I Seminario Descentralizado- CRL Lima- ANR y realizar gestiones administrativas ante CONAFU.

Motivo por el cual se le encarga el despacho de la Presidencia de la Universidad Nacional de Moquegua los días 25 y 26 de marzo, del presente año, otorgándole las siguientes facultades: Firmar Resoluciones, emitir Memorando y aquellas funciones inherentes de trámite y gestión administrativa de Presidencia. Asimismo, sírvase emitir la respectiva Resolución Presidencial por encargatura.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad, y con cargo a dar cuenta en Sesión de Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- ENCARGAR al MSc. ALCIDES NICANOR SANCHEZ PARRA actual Secretario General, el despacho de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, los días 25 y 26 de marzo, debido a que las autoridades universitarias se encuentran en la ciudad de Lima asistiendo al I Seminario Descentralizado CRL Lima ANR: "Estudio y Debate sobre la Educación Universitaria y de los Institutos y Escuelas de Educación Superior", asumiendo el cargo con responsabilidad y otorgándole las siguientes facultades: Firmar Resoluciones, emitir Memorando y aquellas funciones inherentes de trámite y gestión administrativa de Presidencia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCIÓN:

Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Interesados
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

DR. DANTE MANZANARES CÁCERES
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL